PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-078-2021
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A los 08 días del mes de julio de 2021, procede el Secretario de Planeación, de conformidad con el numeral 1.4.8. Del Manual de Contratación de la entidad a evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al **PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-078-2021.**

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los Siguientes conceptos:

1) Generalidades del proceso de mínima cuantía;
2) Propuestas presentadas;
3) Verificación requisitos Habilitantes y Evaluación de las Propuestas;
4) Conclusiones
5) recomendaciones.

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.

El Municipio de El Bagre - Antioquia, requiere contratar el: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL BAGRE-ANTIOQUIA."**

Se publicó en la página web www.contratos.gov.co, invitación publica No. **CMC-078-2021**, indicando la apertura del proceso de Contratación de mínima cuantía **CMC-078-2021**.

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía arriba citado, de conformidad a lo establecido en el cronograma, el 07 de julio de 2021 a las 05:00 p.m., se cerró el plazo para la presentación de propuestas para participar en el proceso de Contratación de mínima cuantía **CMC-078-2021**.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Finalizados los términos estipulados en el aviso de convocatoria pública para la entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentó solo una oferta, suscrita por parte del siguiente proponente.

PROPONENTE UNO (1): JAIME RAÚL BELEÑO RUZ

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**JAIME RAÚL BELEÑO RUZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD/NIT:	8.201.299
TIPO DE PERSONA	NATURAL
DIRECCIÓN:	Cra 46 N° 56 – 19 Avenida La Juventud.
TELÉFONO:	8370322 - 3216362789
CORREO ELECTRONICO	electricosrojana@gmail.com

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

EL criterio utilizado para definir el orden de elegibilidad, es el menor precio ofrecido.

PROPUESTA	PRECIO	PRESUPUESTO OFICIAL	EXCEDE SI/NO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
JAIME RAÚL BELEÑO RUZ	$ 25.387.200	$ 25.387.200	NO	1

Por ende, la propuesta escogida para la evaluación de los requisitos habilitantes y de cumplir con ellos y el resto de requisitos y términos de la invitación, se procederá a recomendar la contratación con ella, es la presentada por **JAIME RAÚL BELEÑO RUZ** En el evento de no encontrase habilitada dicha propuesta, se declarará desierto el proceso.

3. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

En primera medida se verifica el cumplimiento de los requisitos que debió observar el proponente, para ganar la condición de habilitado.

En acto seguido, de encontrarse habilitado se estudia la propuesta del proponente a efectos de la asignación de puntaje conforme fue descrita en el aviso de convocatoria pública **CMC-078-2021**.

3.1 REQUISITOS HABILITANTES.

La propuesta se sometió a análisis en los siguientes aspectos habilitantes:

CRITERIO	VALORACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	Allega documento SI/ NO/ NO APLICA
Capacidad Jurídica y Técnica	

A continuación, se examina para los proponentes, cada una de las condiciones exigidas por el Municipio para ser considerado HABILITADO.

3.2 ASPECTO LEGAL.

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en la propuesta, si la misma carece de este o si no aplica su exigencia.

PROPONENTE UNO (1): JAIME RAÚL BELEÑO RUZ

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Certificado de existencia y representación Legal. (No superior a 30 días a partir del cierre).			X	✓	
Cedula de ciudadanía persona natural.	X			✓	
Documento de conformación de consorcio y/o Unión temporal.			X		
Relación y certificación de experiencia.	X			✓	
Certificación de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante legal y de la empresa.	X			✓	
Fotocopia del RUT.	X			✓	
Formato único hoja de vida	X			✓	
Constancia aportes a seguridad social	X			✓	
Certificado Inhabilidad e Incompatibilidad	X			✓	
Compromiso Anticorrupción.	X			✓	
Carta de presentación de la propuesta.	X			✓	
Copia del plan de manejo ambiental del proponente	X			✓	
Copia del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo del proponente.	X			✓	
Garantía de seriedad de la Oferta	X			✓	

Respecto de las anteriores condiciones legales se puede decir que:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
JAIME RAÚL BELEÑO RUZ	HABILITADO

3.3. ASPECTOS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

a) TÉCNICO.

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Propuesta con especificaciones, cantidades, precios unitarios y valores totales.	X			✓	

Respecto de las anteriores condiciones técnicas se puede decir:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
JAIME RAÚL BELEÑO RUZ	HABILITADO

a) ECONÓMICO

El contrato se adjudicará al proponente siempre y cuando el valor de la propuesta no exceda el valor del presupuesto oficial y haya cumplido con los requisitos de orden legal y técnico exigidos en la invitación.

PROPONENTE	VALOR OFERTA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	EXCEDE SI/NO
JAIME RAÚL BELEÑO RUZ	$ 25.387.200	$ 25.387.200	NO

4- CONCLUSIÓN

Luego de verificar requisitos habilitantes y evaluar la parte legal, técnica y económica, de la propuesta en el primer orden de elegibilidad se observa que:

1- En la parte legal el proponente **CUMPLE** con los requisitos exigidos.
2- En el aspecto técnico la oferta del proponente **CUMPLE**.
3- En el aspecto económico el proponente **CUMPLE**.

5. RECOMENDACIONES.

Revisada y analizada la oferta en el primero orden de elegibilidad, en todos los aspectos estipulados en la invitación pública, y evaluada la misma, se recomienda adjudicar dentro del **PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-078-2021**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL BAGRE-ANTIOQUIA."** Al proponente **JAIME RAÚL BELEÑO RUZ** identificado con **C.C. N° 8.201.299** de El Bagre-Antioquia, por cumplir con todos los requisitos exigidos para tal fin y representar el menor precio ofertado.

Cordialmente;

Original Firmado

JUAN CAMILO URIETA JIMÉNEZ
Secretario De Planeación.